Informe del Decano

martes 2 de febrero de 2016 Manuel Valdés Pizzini

Tabla de Contenido

Informe del Decano	1
Tabla de Contenido	1
Introducción	
Reunión del Rector, los decanos y su personal de confianza	
En ese momento se discutió lo siguiente:	2
Detalles técnicos importantes:	3
Asuntos presentados por el Decano en esa reunión:	
Reunión en la Administración Central de la UPR para discutir el asunto del	
	4
presupuesto	5
La situación actual de las finanzas	5
Debate sobre la presentación	6
Asuntos que no se discutieron:	7
Nuestra situación financiera al día de hoy	7
Comentarios finales	
Notas	8

Introducción

Este informe está dedicado por completo al asunto del presupuesto por ser, en este momento. uno de los problemas fundamentales a los que nos enfrentamos en el RUM y en la UPR. Como es de conocimiento general, la Administración Central de la UPR procedió a "congelar" el presupuesto de todas las unidades del sistema el día 14 de diciembre de 2015, con el fin de asegurar el pago de la nómina en el mes de diciembre y en enero de 2016. Esta acción vino luego del pago de los bonos de Navidad del año natural 2015.

Esta acción, según la comunicación inicial del Rector del RUM, no incluía los fondos de salarios ni de pagos al personal temporero y permitiría seguir contratando personal docente para atender las necesidades del segundo semestre. La acción no afectaba a los proyectos federales, ni a otras cuentas con fondos externos, como tampoco al desembolso de becas. En comunicados posteriores, se establecieron medidas cautelares para lidiar con la crisis: la eliminación del pago de meriendas de todo tipo, la cancelación de viajes (tanto locales como al exterior), la reducción y virtual eliminación del uso de vehículos oficiales, entre otros.

Un dato importante que debemos saber es que la Administración Central de la UPR **no ha puesto por escrito directriz alguna**, **ni protocolo**, sobre el manejo de los

fondos o cómo proceder con este asunto. Todo ha consistido en directrices verbales a los directores de presupuesto y a los rectores.

Otro asunto que debemos atender (y lo estamos haciendo) es la petición de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la Administración Central de la UPR de evaluar los programas y los departamentos, de manera que se elimine la redundancia de programas, y que se reconsideren aquellos de baja demanda. Sobre este asunto podemos dialogar en otra ocasión, pues hay una enorme preocupación en el Decanato de Asuntos Académicos y en todas las Facultades del RUM sobre éste. Huelga decir que hemos defendido a capa y espada todos los programas de esta Facultad, hemos contextualizado su existencia, analizado su trayectoria y valorado el papel que desempeña el profesorado en preparar a estudiantes de todas las disciplinas que se enseñan en el Recinto, de acuerdo a los principios guías del Plan Estratégico y nuestra misión. En ese proceso, nos percatamos también de la necesidad de más información y de datos más precisos sobre nuestros programas. Este asunto es central y pertinente a la crisis de las finanzas de la UPR.

Reunión del Rector, los decanos y su personal de confianza

El Rector se reunió con los decanos el día 25 de enero de 2016 para discutir la crisis de presupuesto, aunque ya nos habíamos reunido en diciembre para dialogar sobre el asunto. El Dr. Fernández van Cleve no tuvo, hasta ese momento, información precisa por parte de la Administración Central de la UPR, información que compartió con su personal y por la que tuvimos un debate animado.

En ese momento se discutió lo siguiente:

- i. La UPR no recibe, de manera constante, las remesas del Departamento de Hacienda (por problemas de recaudos y flujo de efectivo) para cubrir lo establecido por el presupuesto de la Universidad, por lo que, en este momento hay, un atraso de un mes.
- ii. Es altamente probable que al final del año fiscal exista un atraso de Hacienda cuyo rango de escenarios es: 1. 1.5 y 2 meses. El día 14 de diciembre de 2015 la Administración Central de la UPR se llevó (o mejor dicho, canceló de las cuentas) del RUM unos 13.2 millones de dólares y a la FAC le canceló 1.4 millones, entre los que se incluían los fondos operaciones de los departamentos.
- iii. Rectoría, el Comité Institucional de Ajuste Fiscal y el Comité de la FAC, para ese propósito, trabajan incesantemente en buscar soluciones y alternativas a la posible insuficiencia de fondos del RUM y la UPR a corto, mediano y largo plazo. Pero no nos equivoquemos, el asunto apremiante es lidiar o mejor, bregar y tajurear, con esta acción –que considero ultra vires—de la Administración Central.

- iv. Los fondos, controlados a nivel central, serán desembolsados por cuentagotas según las necesidades de la unidades y sus prioridades. Comentario: ¿Qué es prioritario? Dentro del marco del escaso presupuesto, nos hemos apretado el cinturón y hemos asignado fondos muy menguados para poder hacer Universidad, es decir, apoyar la investigación y la actividad creativa, viajes académicos, apoyar centros de actividad académica, eventos y otros. Una vez más nos enfrentamos al asunto primordial de la falta absoluta de autonomía universitaria, ya que nuestras prioridades serán evaluadas en la Administración Central.
- v. El pago de los ascensos seguirá retrasándose. En este momento, a menos que venga una directriz concreta, queda cancelado el incentivo de \$2,000 a pagarse al profesorado que obtuvo ascensos en la última reunión de la Junta Administrativa en la que se evaluó ese asunto.

Detalles técnicos importantes:

- a. Todos los fondos de la UPR se encuentran en un solo fondo, en una sola cuenta en el Banco Popular. Por lo tanto, lo disponible para fondos de investigación subvencionados por agencias federales y fondos de donativos están en el mismo lugar. Ese asunto crea un problema de uso. (Hay que notar que el RUM tenía sus fondos en un banco local hace muchos años y fue obligado, junto con las otras unidades, a tenerlos en una sola cuenta en dicho banco. He aquí otra faceta de la autonomía universitaria que no debemos perder de vista.)
- b. La Administración Central de la UPR ha solicitado a los Recintos y específicamente al RUM y a esta Facultad que explique su sistema de contaduría. En una de las cuentas teníamos una cantidad que utilizaríamos para ayudantías. Como resultado, del estimado de 1.3 millones en ayudantías de cátedra e investigación, nos devolvieron 1 millón. La falta de esa remanente ha causado problemas y malestar a estudiantes y al profesorado, y estamos trabajando con ello para recuperarlo. Debo indicar que algunas ayudantías serían pagadas con fondos de fortalecimiento, provistas, como fondos adicionales, por Rectoría.
- c. Los fondos de Rectoría para viajes y actividades del profesorado y del estudiantado ya no están disponibles.

Asuntos presentados por el Decano en esa reunión:

1. Esta acción por parte de la Administración Central de la UPR es, irónicamente, un "pago histórico" por la eficiencia. Había dinero en las

- cuentas porque hemos operado sin déficit y haciendo malabares en contabilidad para proteger los fondos y usarlos adecuadamente.
- 2. El proceso de búsqueda de fondos y desarrollar propuestas de investigación en una alternativa, pero: (a) muchas entidades han reducido los fondos disponibles, por lo que el apoyo a ciertos proyectos no es "rentable", ya que el RUM, en términos reales, no produce más ingresos para sostener los servicios brindados, y (b) ¿qué incentivos vamos a otorgar a las y los investigadores? El programa de los incentivos será reevaluado. No hay una directriz sobre ello en este momento, que conste.
- 3. Pregunto: ¿viola la Ley de la UPR y su presupuesto la acción de la Administración Central de la UPR y la del Departamento de Hacienda? No tenemos respuesta y técnicamente no se ha violado todavía. En junio lo sabremos y será demasiado tarde.
- 4. No podemos seguir con el número de estudiantes de nuevo ingreso. Si hay congelación de plazas y de acciones de personal y no podemos reclutar, entonces no tenemos el personal para atender la demanda académica, excepto por la contratación masiva de personal a tiempo parcial o temporeros.
- 5. ¿Esta acción está sucediendo en otras agencias? No tenemos evidencia empírica de ello.
- 6. ¿En qué estatus está la remodelación del Edificio Monzón? La respuesta (verbal) de la Presidencia es que el proyecto sigue, a pesar de que una de las directrices en el uso de los fondos consiste en paralizar todos los proyectos de mejoras capitales que no hayan empezado.

Reunión en la Administración Central de la UPR para discutir el asunto del presupuesto

El miércoles, 27 de enero de 2016 fuimos convocados los decanos, los directores de finanzas, presupuesto e investigación y las y los rectores del sistema para una presentación sobre el asunto de las finanzas de la UPR y cómo atender este asunto. La presentación estuvo a cargo del Sr. Norberto González Pérez, director de la Oficina de Finanzas, asistido por el director de la Oficina de Presupuesto, Basilio Rivera Arroyo, y varios vicepresidentes de la UPR. El presidente abrió el evento y se marchó a atender una ceremonia en UPR-RP y regresó para el cierre. La presentación estuvo en pantalla en el programado Power Point. Los oficiales universitarios evadieron, a insistencia de este servidor y otras personas, comprometerse a enviarlo por correo para tenerlo por escrito. Esa ha sido la constante en este asunto. Este resumen puede presentar algunas imprecisiones de mi parte, por lo que pido excusas.

Contexto

Se hizo un recuento del contexto del presupuesto (con la fórmula congelada hasta el 2017) de la UPR que empezó con la cantidad de \$833,929,000, pero se le hizo una reducción de 1.5% por mandato del Banco Gubernamental de Fomento para tener una Reserva Presupuestaria. Esto redujo el presupuesto a \$821,420,065, asunto que obliga al Departamento de Hacienda a enviar remesas por la cantidad de 68.5 millones de dólares mensuales. La UPR tiene otros ingresos que provienen de varios renglones: matrícula (40 millones), las tragamonedas (5.2 millones), proyectos federales (10 millones mensuales) e ingresos misceláneos (12 millones mensuales). Tiene además fondos que provienen de Resoluciones Conjuntas de la Legislatura que ascienden a unos \$15,340,000 anuales.

Mensualmente los gastos mayores son los de nómina, pago a suplidores, el plan médico, el servicio de la deuda y otros.

La situación actual de las finanzas

Este asunto fue discutido a grosso modo, aunque entrando en algunos detalles del asunto del envío de remesas por parte de Hacienda.

- 1) La crisis financiera de la UPR se debe a un atraso en las remesas de Hacienda en el último trimestre. Esto obliga a la UPR a esperar por esas remesas y a manejar el flujo de efectivo. Según González ,"ahora las transferencias son por cuentagotas, tres a lo sumo... está el dinero y no está".
- 2) La UPR tiene una cuenta en el Banco Gubernamental de Fomento (BGF), desde la que emite pagos al mismo banco por concepto de préstamos. En esa cuenta tiene 77 millones. La UPR solicitó al BGF una transferencia de 2.6 millones para poder atender unos gastos y fue denegada por el banco, acción que los oficiales de la UPR entienden que fue por falta de liquidez. En su defecto, tuvieron que redimir de una cuenta *money market* del Banco Popular.
- 3) Los escenarios que maneja la Administración, en relación al envío de remesas son los siguientes: atrasos de un mes (68.5 millones), de un mes y medio (103 millones) y de dos meses (137 millones).
- 4) Ante esta situación, la Administración Central maneja las siguientes acciones:
 - a. Posponer o atrasar los pagos
 - b. Identificar y ejecutar ajustes en el presupuesto (no se presentaron alternativas)
 - c. Identificar lo que es esencial, contra lo que no lo es [sic].
 - d. Mantener el pago de nómina, plan médico y el pago de la deuda.
- 5) Las directrices para atender esta situación son las siguientes:
 - a. Tener un manejo centralizado del presupuesto [sic].

- Toda necesidad de desembolsos debe consultarse con la Oficina de Finanzas (con el Sr. José Márquez Pérez o con el Sr. Norberto González).
- c. Los presupuestos y los desembolsos de fondos federales y pareos no se afectarán, igual con becas y fondos externos en general.
- d. La Oficina de Finanzas autorizara esos desembolsos por cuentagotas para que no se afecte el flujo de efectivo que tiene la Administración Central. Cada Recinto debe establecer sus prioridades.
- e. Analizar la relación entre el BGF y la UPR.
- f. Solicitar nuevamente (y en mayores cantidades) retiros al BGF.
- g. La congelación de las transacciones de personal.
- h. Detener proyectos nuevos de mejoras capitales, que no hayan empezado.¹
- Establecer un programa agresivo de facturación (sobre todo a agencias federales) de atender las cuentas por cobrar (por ejemplo, de cuentas rotatorias).
- j. Evaluación de actividades que no cubren sus gastos directos.

Debate sobre la presentación

A continuación, presento algunos elementos de la discusión que se produjo en la actividad:

- i. Se solicitó que la presentación fuera compartida con los presentes. No hubo una respuesta concreta y se evadió el asunto en dos ocasiones.
- ii. Se indicó que la presentación no tenía ninguna consideración sobre asuntos académicos, es decir, cómo se afecta la gestión académica. La respuesta se remitió a la Vicepresidenta de Asuntos Académicos, quien se limitó a informar que los y las decanas de Asuntos Académicos del sistema venían trabajando en un análisis de departamentos y programas para resolver la redundancia de programas y el exceso de esfuerzo.
- iii. La congelación de plazas coarta la capacidad de las unidades de reclutar al profesorado necesario para atender la demanda, es por eso que debe repensarse los cupos y el número de estudiantes de nuevo ingreso. La Vicepresidenta de Asuntos Estudiantiles, Dra. Margarita Villamil, arguyó que eso era imposible, ya que se había establecido un cupo preliminar para las solicitudes que están en proceso. Argumentamos que eso se hizo antes de esta coyuntura y que, por ende, debe revisarse todo.²
- iv. El Decano de Ingeniería, Dr. Agustín Rullán, requirió de la Vicepresidenta de Asuntos Estudiantiles que aclarara "el mito" de que los Recinto estaban obligados a aceptar a todos los estudiantes con el IMI, aunque el cupo estuviera colmado. Allí se aclaró que eso es un "mito", no estamos obligados a ello. ³

- v. Se hicieron varias preguntas, variaciones todas del tema del uso de los fondos y las partidas para las que pueden usarse, así como recomendaciones impromptu sobre posibles soluciones.
- vi. Se admitió que el envío de remesas es altamente irregular, pero que el Departamento de Hacienda había enviado ya algunas con cantidades variables en las quincenas anteriores.⁴
- vii. Se insistió en que la consigna es tener el dinero para pagar la nómina y las obligaciones atadas a ella, así como para pagar a los bonistas.

Asuntos que no se discutieron:

- 1) Los ajustes que está haciendo la Administración Central (y todas las unidades adscritas a la misma, que han quedado exentas de recortes y de ajustes) o cómo atiende el asunto de las congelaciones de transacciones de personal, en el momento en el que añade un Vicepresidente Asociado de Asuntos Estudiantiles.
- 2) Se partió de la premisa que los escenarios propuestos de atrasos en las remesas prevalecerían, pero no se habló de la posibilidad de que Hacienda cumpliera con el pago y con ello se le devolviera a los recintos los fondos faltantes.
- 3) Cómo la Administración Central de la UPR atenderá el asunto de su propia disponibilidad de efectivo. (¿Quién regula la AC y su manejo de fondos?)
- 4) No se dijo nada de cómo afectó el flujo de efectivo el pago de los bonos de Navidad.

Nuestra situación financiera al día de hoy

El siguiente es un resumen muy breve sobre la situación fiscal de la FAC en ente momento. Hay que tener en cuenta que esta es una situación en extremo fluida y que cambia constantemente:

- A. Ni la FAC ni los departamentos tenemos fondos operacionales.
- B. De los fondos de Rectoría, para fortalecer la actividad docente, le avisamos a un puñado de profesores y centros para subvencionar sus esfuerzos. Ese ofrecimiento ha sido cancelado, pues no tenemos los fondos.
- C. Las necesidades de los departamentos pasan por la FAC y de aquí las enviamos a Rectoría para que las pasen a la Administración Central. Es un proceso insensato, pues todos y todas tenemos prioridades y con ellas preparamos nuestros presupuestos.

- D. Los fondos de nómina están disponibles a través de la Administración Central, instancia que emite los pagos.
- E. Hemos usado de esos fondos para la contratación de personal temporero, para la docencia.
- F. No sabemos cuál ni cómo será el presupuesto para el próximo año fiscal (2016-2017). Debido a eso y a la directriz de congelación de acciones de personal, no podemos contratar para las plazas disponibles. No obstante, insistiré semanalmente en este asunto.
- G. Tenemos, desde el pasado semestre, nuestro propio comité para evaluar la situación fiscal y proveer alternativas a la crisis, junto con el ejercicio que han realizado los departamento en esa dirección.

Comentarios finales

En mi opinión, tenemos un problema de las finanzas que tiene que ver con el problema económico del país. Esa es la verdad de Perogrullo. Pero tenemos problemas de flujo de información, de transparencia y de una excesiva centralización de las decisiones que terminará maniatándonos. En este momento, tenemos el problema de que según la Administración Central, sólo pueden darnos 1 millón para cubrir las ayudantías, cuando el gasto (al centavo) es de 1.215 millones. Nos eliminaron las pocas ayudantías de investigación, pero estamos buscando la manera de honrar esos compromisos. Así las cosas, peligran actividades, simposios, publicaciones y otras actividades académicas. Los universitarios tenemos el deber de buscar soluciones e implementar medidas dirigidas a tener una mejor Universidad. Pero eso sin la desigualdad en el poder y la ausencia de autonomía que impone la Administración Central y su excesiva vigilancia administrativa.

Notas

¹ No se mencionó nada sobre el Edificio Monzón y ya nos habían comunicado que el proyecto sigue en marcha.

² He sido consistente en plantear esto en las reuniones de las y los decanos, así como en esa reunión. No hay manera de nosotros tener cupos altos, y por consiguiente los departamentos de todas las Facultades del RUM, si no tenemos los medios para reclutar.

³ Comentario: Esto será sin duda materia de discusión y aclaraciones subsiguientes en el sistema.

⁴ No capté el dato de las cantidades, pero mi memoria me remite a 15 y 17 millones de dólares.